

que era Cuidado de orden y extra ordinario y esto del
 año pasado de mill setenta y quatro. No debiendo en el de quatro
 y quarenta. Y en lo que se refiere a la Probidencia y
 Conben para la satisfacion de este deber
 Entendido y esta Cuidado afuerda que para reducir sobre la
 nido en el Papel seite. En mente a todos los Cuidados y para el
 Primer Cabildo ordenado trayendose a todos los Papales. Perten
 a este asunto. Duplica al Alcalde mayor asi lo manda. Enten
 dido y de lo que manda se guarde. Cumpla la conformidad.

Dado en
 la Ciudad de...

Enquis...
 Matias de...

En la M. de... Cuidado de...
 año de mill setenta y quatro. Y en lo que se refiere a la Probidencia y
 me Jamarit Abogado de los Reales Consejo. Alcalde de...
 Juan de... Thomas Montenegro Alonso de... Juan de...
 Pedro de... Juan de... Juan de...
 Juan de... Juan de... Juan de...
 Juan de... Juan de... Juan de...

En...
 En...
 ben...
 Haviendose...
 nique sobre...
 Lado...
 y esta...
 de...

le...

